



COLEGIO PARROQUIAL SAN CRISTÓBAL

Vivir para Irradiar

Bertoni 2.586 y Emeterio Miranda ☎600.208 - 608.997 - 602.642 Barrio San Cristóbal -
Asunción ✉secretariageneral@sancristobal.edu.py

Asunción, 11 de Agosto de 2021

SEÑORES PADRES O ENCARGADOS:

Cumplimos en dar las informaciones necesarias sobre nuestro proyecto vuelta a clases en la modalidad híbrida, conformado por grupos Burbujas (2da. convocatoria).

1. Dentro de lo dispuesto en la Circular N° 6 de la VEB (Vice ministerio de Educación Básica)

Orientaciones para el retorno gradual a clases presenciales durante el segundo semestre del año en curso:

a. Los padres o tutores legales deben comunicar a la institución educativa, por escrito mediante autorización firmada, su voluntad de enviar a sus hijos a las clases híbridas. A dichos efectos, los padres y/o tutores legales deberán descargar, completar y firmar el Formulario de autorización para el retorno de alumnos a clases presenciales que se encuentra en el página del Colegio en la Circular que comunica sobre el Protocolo y Guía Operativa para el retorno seguro a instituciones educativas 2021 y, adjuntar los siguientes documentos:

- **Fotocopia de la cédula de identidad del estudiante;**
- **Fotocopia de la cédula de identidad de los padres.**
- **En caso de ser el tutor legal además de los requisitos anteriores, deberá presentar la Resolución Judicial autenticada.**

2. Solicitamos que los padres presenten en recepción de la institución las autorizaciones para la modalidad híbrida con los documentos solicitados en una carpeta.

Fecha tope 20 de agosto de 2021, hasta las 14:30hs. De acuerdo a estas autorizaciones presentadas se organizarán los trabajos y se conformarán los grupos burbujas, a través del Sistema Informático RUE (Registro Único del Estudiante).

3. Inicio de clases híbridas, **lunes 30 de agosto**, para Inicial, EEB y Educación Media.
4. Los grupos burbujas se iniciarán con los alumnos cuyos padres hayan presentado las autorizaciones, sin un mínimo requerido.
5. El ingreso a la institución para las clases presenciales será de **7:00 a 7:20 horas**, para dar cumplimiento al protocolo sanitario de ingreso a la institución por los portones de acceso asignados. Salida: **11:10 horas**. Clases Virtuales de 13:00 a 15:00 horas, para Asignaturas Especiales y Extracurriculares.
6. Receso de Alumnos: Se tendrá un horario diferenciado para los grados, cursos



COLEGIO PARROQUIAL SAN CRISTÓBAL

Vivir para Irradiar

Bertoni 2.586 y Emeterio Miranda ☎600.208 - 608.997 - 602.642 Barrio San Cristóbal -
Asunción ✉secretariageneral@sancristobal.edu.py

y estarán dividido en sectores acompañados por sus docentes. Se informa que la Escuela/Colegio contará con el servicio de Cantina con productos básicos de consumo y envasado.

7. Las clases presenciales se darán de lunes a viernes en el horario establecido. En caso de completar una segunda burbuja en cada grado/curso, las clases presenciales irán por semanas intercaladas, caso contrario, la asistencia será cada semana.
8. Respetar las indicaciones de los Docentes y Personal Administrativo sobre el ingreso, circulación y salida de la Institución.
9. Asistir con el uniforme de educación física: buzo, remera del colegio y de ser necesario, abrigo de los colores establecidos.
10. Contar con todos sus elementos personales: tapabocas colocado y dos tapabocas de repuesto en la mochila, se recomienda KN95, o doble tapabocas quirúrgico, alcohol, toallita, repelente, termómetro para agua.
11. Solo un familiar o responsable podrá acompañar al alumno/a a la Institución hasta los portones de acceso en los horarios de entrada y salida. Deberá utilizar tapabocas en todo momento. Se solicita ser puntuales en ambos horarios.
12. En caso de que algún familiar o miembro del núcleo del alumno dé positivo al Covid-19, deberá informar inmediatamente a la Institución.

Comité Educativo Institucional para la Gestión de Riesgo.

Vivir para Irradiar